

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 0677/1

VISTOS :

Los resultados del estudio de funciones y actividades, realizados por la Dirección de Personal, e informados en Nota N° 2001-044, de fecha 24 de Enero de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1°. Reencasillase, a contar del 01 de Abril de 2001 a la Sra. **YOLANDA TERESA GONZALEZ ALVIAL**, Secretaria Jefe de la Facultad de Medicina, en el cargo de **ENCARGADO MAYOR DE REGISTRO D.N.**, nuevo ítem 010029 (26201), manteniendo su actual nivel de remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior, entiéndese transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. González.

2°. El Señor Decano de la Facultad de Medicina, comunicará lo dispuesto precedentemente a la interesada, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan, y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al señor Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Marzo de 2001

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

2001-007